

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE PALMAROF S. A.**

Siendo las 14:30 del día sábado 17 de abril de 2017, en la oficina de la Empresa, ubicada en la provincia de ESMERALDAS, cantón QUININDE, parroquia Malimpia, recinto VALLE DEL SADE. Vía VALLE DEL SADE Km 70, margen izquierdo. S/N. se reúnen en Junta General Universal de socios de PALMAROF S. A., los señores MARCO XAVIER ALARCON VALLADARES propietario de 20 acciones (2%) CLAUDIA SALGADO DE JANON propietaria de 640 acciones (64%) JAIME VELA CHERONI propietario de 240 acciones (24%) y la Sra. PATRICIA CRISTINA RODRIGUES BECDACH propietaria de 100 acciones (10%), por sus propios derechos; encontrándose presente el 100% del capital social, los socios declaran estar debidamente informados sobre los puntos a tratar en el ORDEN DEL DÍA, correspondiente al período económico 2016.

La Sra. Presidenta, da la bienvenida a los señores socios, de inmediato procede a dar por instalada la Junta, en vista de encontrarse presente el 100% del capital accionario.

El Sr. Gerente, actúa como secretario y procede a dar lectura el Orden del Día.

- 1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE PRESIDENCIA 2016
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA 2016
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO 2016
- 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2016
- 5.- DESTINO DE UTILIDADES 2016.

Por secretaría se procede a evacuar el **primer** punto del Orden del Día

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE PRESIDENCIA.**- Los señores Socios tienen en sus manos los informes y Estados financieros, previamente distribuidos, con lo que podrán seguir la lectura correspondiente, hacer observaciones o enmiendas de ser el caso, para su aprobación.

Luego de la lectura la Sra. Presidenta solicita el pronunciamiento de la Junta, la misma que procede a aprobar el INFORME DE PRESIDENCIA por unanimidad.

Por secretaría se procede a evacuar el **segundo** punto del Orden del Día

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA.**- De la misma forma se da lectura al Informe de Gerencia, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**Tercer punto.**- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO, luego de ser leído el Informe de Comisario, este es aprobado por unanimidad.

**Cuarto punto.**-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, Una vez conocido el informe de Comisario sin observaciones, la Sra. Claudia Salgado

solicita sean aprobados los Estados Financieros sin embargo por no haberse realizado la correspondiente Auditoria Externa, ya que este requisito legal, no alterarían sustancialmente los resultados dado que estos han sido verificados y analizados por el informe de Comisario, la junta acepta la moción y estos son aprobados por unanimidad, a pesar de las dificultades económicas, autoriza la Junta General Universal al Sr. Gerente, para que contrate lo antes posible la Auditoria Externa por los periodos 2014, 2015 y 2016, con la firma que más convenga a los intereses de la Empresa, para que el próximo periodo ya contemos con este impostergable requisito, para acceder al crédito de la CFN.

**Quinto punto.** - DESTINO DE UTILIDADES.-. Luego de las deliberaciones y habiendo aprobado los puntos anteriores, la junta decide por aspectos netamente financieros las utilidades no se distribuyan y pasen directamente a cuenta Reservas, lo que es aceptado por unanimidad.

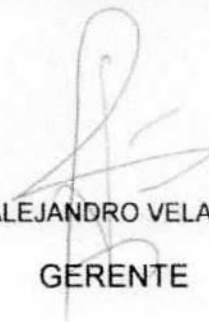
Presidencia da un receso para que se elabore el acta, la misma que elaborada y leída los señores socios aprueban por unanimidad.

Siendo las 17:30 p.m. la Sra. Presidenta da por terminada la Junta y se procede a la firma del Acta.



PATRICIA CRISTINA RODRIGUES B.

PRESIDENTA



JAIME ALEJANDRO VELA CHERONI

GERENTE